



**Acta de la VI Sesión Ordinaria
12 de junio de 2009**

En la ciudad de Santa Rosa, a los doce días del mes de junio del año dos mil nueve, siendo las quince horas, diez minutos, da inicio la quinta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Prof. Jorge Saab.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: MIRANDA, Lidia Raquel, CANTERA, Carmen Susana, COSSIO, Beatriz Elena y BATTISTÓN, Dora Delia. Por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Docentes Auxiliares: MORETTA, María Rosana y FOLMER, Oscar Daniel. Por el Claustro de Graduados: GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo y LAGUARDA, Paula Inés. Por el Claustro de Estudiantes: OBERTS, Yesica Rosalinda, PÉREZ, Gustavo Gastón, DURÁN, María Belén y MEDERO, Luz Marina. Por el Sector No Docente: FIUMANA, Lucas Ramón.

Registran ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: DI LISCIA, María Silvia, MORÁN, María Iris, GUGLIARA, Rosana Claudia, DRUILLE, Paola Ivonne, RODRÍGUEZ, Betsabé Belén y DI TRANA, Nélide Ester.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

• **III SESIÓN ORDINARIA DE 2009**

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con once (11) votos por la afirmativa y dos (2) abstenciones de los consejeros y consejeras que no participaron de la sesión.

• **V SESIÓN ORDINARIA DE 2009**

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con cinco (5) votos por la afirmativa y ocho (8) abstenciones de los consejeros y consejeras que no participaron de la sesión.

B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA

En el ámbito de Rectorado. El día 10 de junio se desarrolló la novena sesión ordinaria del Consejo Superior, en el Centro Universitario de la ciudad de General Pico. La misma fue presidida por el Lic. Sergio Maluendres, quien, en relación con el pedido realizado por la UNLPam a la Auditoría General de la Nación, comunicó que el 18 de junio tendrá una audiencia con el Dr. Leandro Despouy, presidente de la AGN, y el Secretario Ejecutivo Juan Manuel Magliano. Desde ese organismo se informó que la solicitud de la UNLPam tiene el número de actuación 213/09, que ingresó a Asesoría Legal, y de allí fue derivado a la comisión de supervisión del sector no financiero.

Con respecto a la auditoría solicitada a la Secretaría de Políticas Universitarias, el Rector destacó que durante los días 22 y 23 del corriente, visitará la UNLPam un equipo técnico de dicha secretaría, encabezado por la Contadora María Laura Pla y las Licenciadas María Andrea Stande y María Belén Medrano.

A continuación, Presidencia señala que, entre otros temas, el Consejo Superior aprobó la distribución de créditos de la Fuente 16, el Reglamento de viáticos, por el que se actualizan los montos percibidos en este concepto, y la asignación de \$ 175.000 para la obra de calefacción del Edificio Universitario de la ciudad de General Pico.

En el ámbito de la Facultad. Presidencia comunica que el día 17 de junio, a la hora 10.00, el Rector ha convocado a una reunión con la comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas. La misma se inscribe en el marco de visitas que está realizando por todas las Unidades Académicas, y que ya se efectuaron en las Facultades de Agronomía, Ciencias Exactas y Naturales y Veterinarias. Presidencia invita a los consejeros y consejeras a participar de la misma, que tendrá agenda abierta para las inquietudes que surjan.

Seguidamente, el Decano invita a participar del Acto de Colación de grado, a realizarse en el día de la fecha a la hora 18.30 en el Aula Magna.

MIRANDA: pregunta sobre el estado del programa de becas.



PRESIDENCIA: comunica que falta la propuesta de la Facultad de Ingeniería, y que una vez recibida, se aprobará todo en conjunto.

C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

MORETTA: informa que con anterioridad a la sesión, se realizó una reunión de la Comisión de Enseñanza e Investigación con el objeto de tratar las propuestas elevadas por la Rectora del Colegio en relación con la designación de jurados y representantes para los concursos de cargos y horas cátedra en dicha institución. Mociona que sea tratado como despacho N° 15 del Orden del Día.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Aprobar el programa del seminario de posgrado “*Figuras de lo popular en la crítica cultural latinoamericana*” que, a cargo de la Dra. Graciela Salto, se desarrollará los días 30 y 31 de julio y 6 y 7 de agosto de 2009 en el marco de las carreras Especialización y Maestría en Estudios Sociales y Culturales.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

BATTISTÓN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Incorporar a la estudiante Ana Clara Arteaga en calidad de asistente de investigación al proyecto “*Discursos, representaciones e imaginarios urbanos: Intelectuales y poder en el espacio rioplatense durante el siglo XIX.*”

MIEMBRO INFORMANTE: Cossio

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con una (1) abstención de la consejera Cantera por estar involucrada en el proyecto.

CEI. 3 **SOBRE:** Designar a la Prof. Diana Moro como Coordinadora de la subsele UNLPam de la sede Argentina de la “*Cátedra UNESCO para el mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación en América Latina con base en la Lectura y Escritura*”. **Designar** a la Dra. Nora Beatriz Forte en calidad de Co-coordinadora, y a las Dras. Vilma Pruzzo y Graciela Salto en calidad de asesoras.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Dar de baja a la Prof. María Marta Cayre en los cargos de Profesor Adjunto, interino, con dedicación exclusiva en la asignatura Política y Legislación Escolar del Departamento de Formación Docente; Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Política Educativa y Legislación Escolar de los Departamentos de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo-, Nivel Inicial y Ciencias de la Educación; y Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva y Jefe de Trabajos Práctico, interino, con dedicación simple, ambos en la asignatura Pedagogía de los mismos Departamentos, a partir del 23 de abril de 2009. Designar de la Prof. Cayre en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple en la asignatura Pedagogía de los Departamentos de Educación General Básica – Primer Ciclo y Segundo Ciclo-, Nivel Inicial y Ciencias de la Educación, a partir del 23 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2009, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero.

MIEMBRO INFORMANTE: Cossio

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Dar de baja a la Prof. María Elena Zandrino en los cargos de Profesor Titular, interino, con dedicación exclusiva, en la asignatura Problemática Pedagógica del Departamento de Formación Docente, y Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Pedagogía de los Departamentos de Educación General



Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo-, Nivel Inicial y Ciencias de la Educación, a partir del 22 de abril de 2009.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

BATTISTÓN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Acreditar el proyecto de investigación “*Territorios locales en el mundo actual. Contextos socio-culturales y productivos*”, dirigido por la Prof. Stella Maris Shmite.

MIEMBRO INFORMANTE: Cossio

MIRANDA: manifiesta sus dudas en relación al hecho de que los estudiantes consignados como personal de apoyo deberían ser auxiliares de investigación. Señala asimismo si una persona con categoría V de investigadora puede ser codirectora.

MORETTA: señala que en la reglamentación vigente no se contempla requisitos en relación con la categorización de los directores o codirectores.

MIRANDA: propone que los miembros docentes del proyecto sean ordenados en función de su categorización. Asimismo propone que por Secretaría se transmitan las inquietudes planteadas a la directora del proyecto.

COSSIO: mociona la aprobación del proyecto, previa consulta con la Directora a efectos de su acuerdo con lo planteado en relación con el personal de apoyo.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por mayoría, con una (1) abstención del consejero Folmer por ser parte involucrada en el proyecto.

CEI. 7 **SOBRE:** Aprobar el programa de estudio de la asignatura Seminario I: Actividad Física y Salud (Plan 2008) de la carrera Licenciatura en Educación Física.

MIEMBRO INFORMANTE: Moretta

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Aprobar el curso “*Acompañamiento terapéutico: fundamentos teórico-prácticos*” que, bajo la coordinación del Lic. Gustavo Rossi y en calidad de actividad de extensión del Instituto para la Educación, el Lenguaje y la Sociedad, se desarrollará en la Sede General Pico, durante cinco (5) meses a partir de agosto de 2009.

MIEMBRO INFORMANTE: Moretta

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de los Prof. Alejandro Socolovsky y María Elena Zandrino a efectos de integrar el Tribunal Universitario, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 56° bis del Estatuto de la UNLPam.

MIEMBRO INFORMANTE: Cossio

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira momentáneamente de la presidencia de la sesión el Decano Saab, y continúa en su reemplazo la Vicedecana Campagno).

CEI. 10 **SOBRE:** Aprobar el *Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta de Clasificación para Interinatos y Suplencias del Colegio de la UNLPam.*

MIEMBRO INFORMANTE: Medero

MEDERO: mociona la aprobación en general de la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: procede al tratamiento en particular de la nueva Ordenanza. En relación con la metodología de tratamiento, señala que por Secretaría se irá dando lectura a los distintos artículos y, de no haber modificaciones, se darán por aprobados.

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 3°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 4°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 5°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 6°.- Se aprueba por unanimidad.



ARTÍCULO 7°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 8°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 9°.- Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: después del tratamiento en general y en particular, se da por aprobado el *Reglamento Interno de Funcionamiento de Junta de Clasificación para Interinatos y Suplencias del Colegio de la UNLPam.*

CEI. 11 **SOBRE:** Aprobar el programa del Ciclo de seminarios-taller “*Metodologías, técnicas y experiencias de investigación*”, a desarrollarse en el marco de las carreras Especialización y Maestría en Estudios Sociales y Culturales. **Tomar conocimiento** de los seminarios-taller dictados en los ciclos I, II, III y IV, durante el año 2007 y 2008.

MIEMBRO INFORMANTE: Grégoire

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reintegra a la presidencia de la sesión el Decano Saab).

CEI. 12 **SOBRE:** Aprobar el informe de las actividades realizadas por el *Servicio para la escritura y la lectura en la Universidad*, el *Servicio Externo de Lenguas Extranjeras (SerEx)* y el *Servicio de Traducción (SERTRA)*.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

BATTISTÓN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 13 **SOBRE:** Prorrogar a la Dra. Andrea Mari Lluch licencia sin goce de haberes por razones de estudio en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación exclusiva, en la asignatura Seminario de Investigación en Historia Regional del Departamento de Historia, desde el 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2009.

MIEMBRO INFORMANTE: Folmer

MIRANDA: considera que corresponde modificar el encuadre por el cual se le otorga licencia a la Dra. Lluch, ya que en este caso debería ser por ejercicio transitorio de otros cargos. En este sentido, correspondería prorrogar su designación en el cargo Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Seminario de Investigación en Historia Regional del Departamento de Historia, desde el 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2009, y mientras mantenga la licencia otorgada.

FOLMER: con las modificaciones propuestas por la consejera Miranda, mociona aprobación.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

CLR. 14 **SOBRE:** Convocar a los electores del Claustro de Estudiantes del Departamento de Letras, con el objeto de renovar los cargos de Consejeros Departamentales. **Aprobar** el Cronograma General de las Elecciones. **Establecer** que la Junta Electoral que fiscalizará las mismas será la designada por Resolución N° 016-CD-09.

MIEMBRO INFORMANTE: Oberst

OBERST: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 15 **SOBRE:** Aprobar la nómina de jurados titulares y suplentes y de representantes docentes para los llamados a concursos de cargos y horas cátedra en el Colegio de la UNLPam, según lo estipulado por Resolución N° 001-CD-09. **Aprobar** las especificaciones en relación con la carga horaria en los casos en que correspondiere.

MIEMBRO INFORMANTE: Moretta

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con dos (2) abstenciones de las consejeras Cantera y Cossio por estar involucradas en el proyecto.

E. VARIOS

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 196-FCH-09 S/ Conceder a la Prof. Estela Maris Quirán licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presupuestaria en horas didácticas, carácter interino, Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria), que se enuncian en el Anexo I, en el Colegio de la UNLPam.



MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 202-FCH-09 S/ Aprobar el formulario de Certificación de Servicios para el Concurso de Docentes Regulares Preuniversitarios.

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 204-FCH-09 S/ Designar al personal docente en las horas didácticas, carácter suplente, que se enuncian en el Anexo I a partir de la fecha que figura en cada caso y hasta tanto mantenga licencia la Prof. Estela Maris Quirán, en el Colegio de la UNLPam.

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 209-FCH-09 S/ Prorrogar la designación de la Prof. María Cristina Nosei en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple (Codificación 05.03.03.108) en la función de Directora del Departamento de Formación Docente, a partir del 14 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2009 o mientras mantenga dicha función. **La erogación resultante** será imputada en Programa 21, Fuente 11, Actividad 1, Inciso 1, del presupuesto vigente.

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: solicita a los consejeros fijen sede, fecha y horario para la próxima sesión.

CANTERA: mociona que la próxima sesión se realice el 26 de junio, a la hora 15.00, en la Sede Santa Rosa.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

Siendo las dieciséis horas, treinta minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
